

Información proporcionada por Superintendencia de Casinos de Juego

Homologación de material utilizado para juegos de azar en casinos de juego

Última actualización: 25 enero, 2019

Descripción

Permite a fabricantes, importadores o comerciantes de material de juego, solicitar la homologación que certifica la calidad de las máquinas de azar y demás implementos para el desarrollo de los juegos de azar en casinos de juego autorizados.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede ealizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

categoría, tipo y nombre del implemento de juego. Además, se deberá señalar la información o menciones especiales que correspondan, de acuerdo con la naturaleza del implemento de juego en cuya homologación se solicita:

- Código de identificación o código del programa de personalidad.
- Porcentaje de retorno teórico al jugador (mínimo-máximo).
- Nombre del progresivo, si existe.
- Si es o no multijuego.
- Nombre del laboratorio certificador.
- Código de identificación del certificado emitido por el laboratorio certificador y jurisdicción para quien se emite.
- Características físicas:
 - Colores.
 - Material de fabricación.
 - Diámetro.
 - Peso (en gramos).
 - Denominaciones (en pesos chilenos).
 - Textura.
 - Dimensiones (alto, largo, ancho en centímetros).

Los antecedentes **dependerán de la naturaleza del implemento de juego**, cuya homologación solicita:

- Certificado de laboratorio.
- Diagrama o gráfica del diseño o acompañar muestra.
- Diagrama con dimensiones (centímetros).
- Detalle de especificaciones técnicas.
- Certificados de cumplimiento u homologaciones previas en otras jurisdicciones.
- Otros antecedentes: detallados por el interesado.

Si se solicita una homologación por primera vez, deberá presentar, además, los siguientes antecedentes:

- Documento que acredite la calidad del fabricante, brochure de productos e instalaciones, autorizaciones u otros.
- Documentos que acrediten la calidad de importador, distribuidor, comercializador: convenio de distribución suscrito con el fabricante; escritura de constitución.
- Documentos que acrediten la calidad de representante legal o apoderado, o habilitado del titular del registro: documento auténtico en que conste su poder de representación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez es en el sitio web de la institución, escriba su nombre de usuario y clave, y haga clic en "ingresar".
4. Seleccione la opción "ingreso de solicitudes", y haga clic en "registro nuevo".
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en "agregar firma".
6. Posteriormente, haga clic en "agregar implemento a solicitud", el sistema desplegará un mensaje indicando el resultado de la operación.
7. Adjunte los documentos, y hacer clic en "enviar solicitudes".
8. Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud de homologación.

Para más información, revise el [manual de usuario del sistema de ingreso de solicitudes de homologación](#).

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/5722-homologacion-de-material-utilizado-para-juegos-de-azar-en-casinos-de-juego>